



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-069

FECHA: Miércoles, 23 de enero de 2019
HORA CONVOCADA: 08h00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, reinstala la sesión y solicita a la Secretaria Relatora, constate cuórum.

Siendo las 08h20, hora de instalación, por secretaria se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcda. Marcia Arregui Rueda, Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Boris Estupiñan, Lcda. Verónica Guevara Villacrés, Ing. Lexi Loor Alcivar, Ing. Diana Saltos Moreira, Lcdo. Lenin Plaza Castillo y Ab. Mercedes Serrano Viteri, es decir ocho de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

La Secretaria Relatora informa que, en la sesión anterior, la Asambleísta Mercedes Serrano solicitó la reconsideración de la votación de la continuación de la sesión 068, en la que se aprobó que la ponencia del informe para primer debate del proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines, ante el Pleno de la Asamblea Nacional, sea compartida entre el Presidente de la Comisión, la asambleísta Mercedes Serrano y la Asambleísta Diana Saltos.

A pedido del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora da lectura al artículo 130 inciso cuarto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa:

“Las o los Presidentes de las comisiones especializadas o quienes ellos deleguen, podrán presentar o exponer el proyecto de ley en primer o segundo debate por un lapso de 15 minutos”.

El Presidente de la Comisión informa que, se debe votar para ver si se procede o no la petición de la asambleísta Mercedes Serrano Viteri.

As. Marcia Arregui Rueda: Manifiesta que, tiene algunas observaciones al proyecto de Ley, pese a que el mismo se encuentra ya aprobado para primer debate ante el Pleno de la Asamblea Nacional, además indica que está de acuerdo que sea el Presidente de la Comisión quien sea el ponente ante el Pleno, ya que lo importante es avanzar en este tema sin generar controversias al respecto.

El Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria Relatora se proceda a tomar votación.

As. Mercedes Serrano Viteri: Mociona: *“Reconsideración de la votación de la continuación de la sesión 068, respecto a la ponencia del informe para primer debate del proyecto Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines, ante el Pleno de la Asamblea Nacional, en la que se aprobó que esta sea compartida entre el Presidente de la Comisión, la asambleísta Mercedes Serrano y la Asambleísta Diana Saltos”.*

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaria procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñan Ortíz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----

5	Ing. César Litardo Caicedo	---	---	---	---
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	---	---	---
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	---	---	---
8	Sra. Diana Saltos Moreira	X	---	---	---
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	---	---	---
10	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	---	---	---
11	Ec. Juan Carlos Yar	---	---	---	---
	TOTAL	NUEVE(9)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: 9

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. César Litardo Caicedo y Eco. Juan Carlos Yar

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con nueve votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones y cero blancos, la moción es aprobada.

As. Liuba Cuesta Ríos: Mociona que "La ponencia del informe para primer debate del proyecto Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Oríto y otras Musáceas afines, ante el Pleno de la Asamblea Nacional, la realice el Lcdo. Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión".

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procedió a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	---	---	---
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	---	---	---
3	Ing. Boris Estupiñán Ortíz	X	---	---	---
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	---	---	---
5	Ing. César Litardo Caicedo	---	---	---	---
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	---	---	---
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	---	---	---
8	Sra. Diana Saltos Moreira	X	---	---	---



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	----
10	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	----	----	----	----
TOTAL		NUEVE (9)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: 9

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. César Litardo Caicedo y Eco. Juan Carlos Yar

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con nueve votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones y cero blancos, la moción es aprobada.

As. Tanlly Vera Mendoza: Manifiesta la necesidad de que los representantes del sector platanero del Ecuador, puedan intervenir en Comisión General ante el Pleno de la Asamblea Nacional, y que de esa manera sean los 137 asambleístas quienes puedan escuchar cada una de sus observaciones en lo que respecta al plátano.

Propone que sea un representante por cada sector, para que expongan ante el Pleno de la Asamblea Nacional las observaciones referentes al proyecto de Ley.

As. Verónica Guevara Villacrés: Indica que, se debe revisar el Manual de Técnica Legislativa, con la finalidad de considerar a las dos personas principalizadas por los anteriores asambleístas que eran los ponentes del proyecto de Ley.

As. Mercedes Serrano Viteri: Manifiesta que, no se trata de ganar protagonismo, sino participar todos, en especial los proponentes de la Ley en conjunto con el Presidente de la Comisión.

As. Diana Saltos Moreira: Indica que la semana pasada no pudo estar presente en la Comisión por asuntos personales, a su vez agradece por la moción realizada por la asambleísta Tanlly Vera Mendoza, manifestando que sabe que el Presidente de la Comisión sabrá defender el proyecto de Ley ante el Pleno de la Asamblea Nacional, el cual la Comisión ha venido trabajando para bienestar del País.

As. Verónica Guevara Villacrés: Mociona que "Se proceda de acuerdo al Manual de Técnica Legislativa, en el punto dos del debate ante el Pleno, párrafo 4 y 5 que indica lo siguiente: *Se procede a la lectura del informe de la comisión. Interviene la o el ponente designado por la Comisión, que realiza una exposición del trabajo realizado y los hitos de la propuesta que presenta; A continuación, interviene el asambleísta proponente del proyecto de ley, así como los asambleístas que soliciten la palabra: Siendo las asambleístas Diana Saltos y Mercedes Serrano las asambleístas principalizadas de los proponentes de estos proyectos de Ley*"

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupifan Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----
5	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----

6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	----
10	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	----	----	----	----
	TOTAL	NUEVE (9)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: 9

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. César Litardo Caicedo y Eco. Juan Carlos Yar

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con nueve votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones y cero blancos, la moción es aprobada.

El Presidente de la Comisión, solicita se defina el requerimiento presentado por la asambleísta Tanlly Vera Mendoza, relacionado con recibir en Comisión General ante el Pleno de la Asamblea Nacional a representantes del sector platanero.

As. Marcia Arregui Rueda: Manifiesta que se debería invitar a un representante del sector bananero, es decir a un bananero pequeño, no un exportador, ya que indica que en el proyecto hay cosas con las que no está de acuerdo y que van a afectar al sector.

Manifiesta que, la prohibición de siembra de banano, establecida en el artículo 7 del proyecto de Ley, es muy abierta e inconstitucional.

As. Verónica Guevara Villacrés: En la línea de lo propuesto por la asambleísta Tanlly Vera Mendoza, solicita que, por parte de la federación de bananeros pequeños y medianos, se reciba al señor Byron Paredes representante de APROBANEC, con la finalidad de que se realice un solo pedido de Comisión General.

Como punto de información, indica que se conversó con los medianos y pequeños productores, y lo que ellos valoraron es que existan estos candados en el artículo 7 del proyecto de Ley.

As. Liuba Cuesta Ríos: Indica que es importante tener el conocimiento de personas que saben del tema, y solicita que se recuerde que cuando se estaba tratando el proyecto de ley, sobre lo relacionado con la mesa de negociación, se tenía que involucrar a las organizaciones sociales, y también a los pequeños y medianos productores de banano.

El Presidente de la Comisión indica que, el tema fue ampliamente socializado y debatido, acota que se visitó tres provincias del País, por tanto considera que sigue abierto el tema para escuchar a todos los sectores para el segundo debate del proyecto de Ley.

As. Mercedes Serrano Viteri: Indica que, en base a la duda de la asambleísta Marcia Arregui, tiene entendido que la petición de prohibición de más siembra de banano no es a pedido de los exportadores, sino de los pequeños y medianos productores.

As. Diana Saltos Moreira: Acota que, la prohibición de sembrar nuevas hectáreas de banano garantiza que no haya una sobreproductividad en el mercado, garantizando a su vez el pago justo a los pequeños y medianos productores.

As. Marcia Arregui Rueda: Manifiesta que, el tema de la prohibición de siembra de banano, está de manera generalizada, ya que es un tema muy amplio y burocrático que se plantea en el artículo.

As. Tanlly Vera Mendoza: Indica que, es importante que se tenga un acompañamiento permanente de todos los sectores para cuando la Comisión elabore el informe para segundo debate del proyecto de Ley.

As. Tanlly Vera Mendoza: Mociona que: *"Un representante de los plataneros, uno de los oriteros y uno de los bananeros, puedan ser*

recibidos en Comisión General ante el Pleno de la Asamblea Nacional, para que expongan sus argumentos en relación al Proyecto de Ley que regula la producción, comercialización de banano, plátano, orito y otras musáceas afines”

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñan Ortíz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----
5	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	----
10	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	X	----	----	----
	TOTAL	DIEZ (10)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: 10

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. César Litardo Caicedo

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con diez votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones y cero blancos, la moción es aprobada.

Habiendo evacuado la reconsideración y los temas relacionados con la ponencia del Proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines, por disposición del Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la continuación Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-069, a realizarse el día miércoles 23 de enero de 2019, a las 08h00, en la sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del “Plan Anual 2019 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.
2. Recibir al Asambleísta Wiliam Garzón Ricaurte, para que exponga sobre el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales de su iniciativa.
3. Revisión del informe para primer debate del proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario.
4. Varios.

Por disposición del Presidente de la Comisión, siendo las 09H20 se da inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del “Plan Anual 2019 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

La secretaria relatora, indica que en la sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-069, se procedió a dar lectura al borrador del “Plan Anual 2019 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

As. Lexi Loor Alcívar: Mociona: “Aprobar el Plan Anual 2019 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	----	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----
5	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	----
10	Ing. Tanlly Vera Mendoza	----	----	----	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	X	----	----	----
	TOTAL	OCHO (8)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: 8

Asambleístas ausentes en la votación: Lcda. Marcia Arregui Rueda, Ing. César Litardo Caicedo e Ing. Tanlly Vera Mendoza.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con ocho votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones y cero blancos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente de la Comisión, siendo las 09H20 se da inicio al segundo punto del orden del día:

2. Recibir al Asambleísta William Garzón Ricaurte, para que exponga sobre el proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales de su iniciativa.

La Secretaria Relatora informa que, por correo electrónico de fecha 22 de enero de 2019, el asambleísta William Garzón presentó su excusa, en ese sentido se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Revisión del informe para primer debate del proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario.

El Presidente de la Comisión, propone que los nuevos asambleístas que se integraron a la Comisión, analicen lo aprobado hasta la fecha, con la finalidad de que a través de sus asesores se envíen las observaciones por escrito a lo que consideran y una vez que se hayan enviado dichas observaciones poder continuar con la revisión correspondiente del articulado.

As. Diana Saltos Moreira: Moción que "En 10 días, es decir hasta el primero de febrero de 2019, los señores asambleístas enviarán sus observaciones por escrito a la Secretaría, respecto al proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario".

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaria procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----
5	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	----
10	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	X	----	----	----
	TOTAL	DIEZ (10)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: 10

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. César Litardo Caicedo

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con diez votos afirmativos, cero negativos, cero abstenciones y cero blancos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente de la Comisión, siendo las 09H30 se da inicio al cuarto punto del orden del día

4. Varios.

As. Verónica Guevara Villacrés: Indica que, el delito de abigeato es un delito que está golpeando al País entero. Manifiesta que ha realizado una matriz comparativa en la que consta la normativa vigente y la propuesta de reforma al Código Penal, con la finalidad de trabajar por el sector agropecuario, independientemente de la ideología política.

Considera necesario realizar un foro o un taller, donde vengan diferentes representantes de las provincias para que puedan exponer la problemática que hay en relación al abigeato, y como Comisión pronunciarse ante la Comisión de Justicia que está tratando las reformas al código penal.

As. Diana Saltos Moreira: Indica su inconformidad por una carta que el sector balanceador y productor de proteína animal y otros afines envía al Presidente de la República, para lo cual solicita que a través de Secretaría se dé lectura a dicho documento.

Por disposición del Presidente de la Comisión, por secretaria relatora precede a dar lectura del oficio suscrito por la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador, Asociación de Porcicultores del Ecuador, Asociación de Productores de Alimentos Balanceados y la Asociación Ecuatoriana de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales, que en su parte pertinente indica que: *"...Hemos venido insistiendo desde inicios de noviembre, a las autoridades del MAG sobre la necesidad y urgencia de autorizar un cupo de importación de maíz. Pese al apoyo que le hemos dado a este ministerio en todo sentido, el MAG nos ha dado las largas sin que se haya definido nada al respecto..."*

As. Diana Saltos Moreira: Manifiesta nuevamente su inconformidad sobre el tema, y explica que en la tabla que se encuentra adjunta al oficio leído, se solicita la importación de ciento cincuenta mil toneladas para poder abastecerse, sin embargo manifiesta que, tiene información sobre la Unidad de Registro de Facturación donde se muestra que al 31 de diciembre de 2018 hay un inventario de doscientos noventa mil toneladas.

Indica que, su petición es enviar una exhortación al Ministerio de Agricultura y Ganadería como miembros de la Comisión para dar total apoyo a los productores, con la finalidad de que se pague el precio justo al momento de cosecha.

As. Marcia Arregui Rueda: Indica estar de acuerdo, ya que los productores tienen la total capacidad de almacenamiento para todo el año, sin embargo manifiesta que la situación se ha venido dando en conjunto con las industrias y comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y sostiene que eso no hay que permitirlo.

Manifiesta que, se debe llamar a comparecer al Ministro de Agricultura y Ganadería conjuntamente con quien esté encargado de comercialización.

As. Verónica Guevara Villacrés: Solicita que, se haga el requerimiento de información por parte de la Comisión, pero que al mismo tiempo sean llamados a Comisión General, tanto el Ministro de Agricultura y Ganadería, la Subsecretaría de Comercialización y AGROCALIDAD para poder tener información oficial.

As. Liuba Cuesta Ríos: Indica estar de acuerdo con lo expresado por las asambleístas miembros de la Comisión, de solicitar la comparecencia de las autoridades para que puedan dar una explicación, y así tener soluciones para los pequeños agricultores.

El Presidente de la Comisión, indica que se requerirá la información correspondiente a las autoridades, con la finalidad de posteriormente convocar a Comisión General y escuchar los respectivos argumentos.

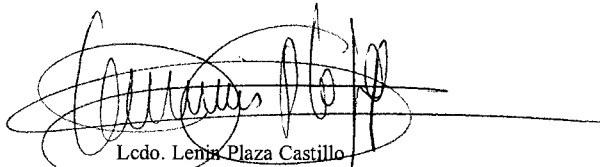
Adicionalmente da a conocer el orden para proporcionar el refrigerio en las sesiones por parte de los asambleístas, siendo este el siguiente orden:

- As. Verónica Guevara Villacrés
- As. Liuba Cuesta Ríos
- As. Boris Estupiñan Ortiz
- As. César Litardo Caicedo
- As. Lexi Loo Alcívar
- As. Diana Saltos Moreira
- As. Mercedes Serrano Viteri
- As. Tanly Vera Mendoza
- As. Juan Carlos Yar
- As. Marcia Arregui

Así mismo pone en conocimiento de los miembros de la Comisión, la existencia del programa radial de la Asamblea Nacional donde entrevistarán a los asambleístas los días lunes a partir de las 3pm.

Siendo las 10H10, el Presidente de la Comisión declara clausurada la continuación de la sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-069 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora que certifica:



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO